



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROYECTO AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, y por Mandato de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Aeropuerto Chacalluta de Arica", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto objeto de la presente licitación, corresponde a una nueva concesión del Aeropuerto Chacalluta de Arica ubicado a 18 Km al noroeste de la ciudad de Arica y al poniente de la ruta 5 Norte, en la Región de Arica y Parinacota.

El proyecto objeto de la concesión, consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

Dentro del área de concesión, el Concesionario deberá mantener las obras preexistentes y construir todas las obras definidas en el contrato de concesión, debiendo además conservarlas y explotarlas cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación.

El Concesionario recibirá como ingresos de la explotación de la obra, los pagos de la DGAC por concepto de tarifa por pasajero embarcado y subsidio fijo a la construcción de las instalaciones aeronáuticas DGAC, además de los ingresos provenientes de la explotación comercial de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en las Bases de Licitación.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: Las principales obras a construir consideradas en el proyecto, son las siguientes:

1. Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.

2. Construcción de Instalaciones Aeronáuticas (DGAC): Torre de Control, Edificio Administrativo, Edificio Logístico, Edificio SSEI y su plataforma, Subestación Eléctrica Aeronáutica, Edificio Casino, Edificio ARO, Puntos de Control de Acceso, Instalación de combustible terrestre y saneamiento de la actual instalación ante la autoridad competente y otras obras que no se encuentren nombradas pero que son requeridas para efectos de la ejecución de las Instalaciones Aeronáuticas DGAC.
3. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
4. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción de estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
5. Ampliación de plataforma aviación comercial; reconstrucción de márgenes de pista, rodaje Alfa y desahogos, incluyendo fillets en desahogos Bravo y Charlie; reconstrucción de plataforma aviación general; construcción de camino SEI y ampliación de camino aeronáutico.
6. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras.
7. Nueva Subestación Eléctrica Sociedad Concesionaria.
8. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
9. Construcción de infraestructura destinada a la Carga (nuevo Edificio Terminal de Carga).
10. Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
11. Reemplazo total de la señalética preexistente y la incorporación de señalética en las nuevas áreas.
12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de todas de las edificaciones proyectadas.
13. Obras de normalización en el lado aire (pavimentos y ayudas visuales) e instalaciones eléctricas de soporte.
14. Otras obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, Caniles y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
15. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
16. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 2.031.000 (dos millones treinta y un mil Unidades de Fomento), cantidad que no incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo todos los costos del proyecto, gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería Definitiva.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que hayan comprado las Bases de Licitación, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los Antecedentes Técnicos del proyecto podrán ser retirados, en calle Merced N°753, piso 7, Santiago de Chile, a partir de la fecha de la presente publicación, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de

Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé N°71, piso 1, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000 + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes y/o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán hacer consultas sobre ellas, dirigiéndolas por escrito al Director General de Concesiones, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGC, ubicada en calle Merced N°753, entrepiso, Santiago de Chile, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 20 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, 3° piso, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 20 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de la ciudad de Arica, ubicada en calle Arturo Prat N°391, Piso 3°, de dicha ciudad.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl